

AVISO DE RESULTADOS



INVERSORA JURAMENTO S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE IV DENOMINADAS EN PESOS A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$15.000.000.000 (AMPLIABLE POR HASTA \$30.000.000.000)

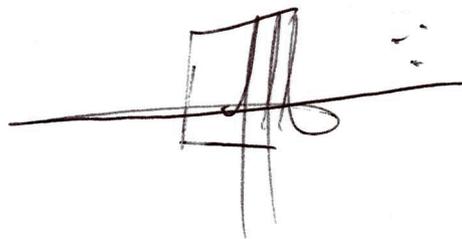
A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U\$S 100.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario al suplemento de prospecto de fecha 29 de abril de 2024 (el "Suplemento"); al aviso de suscripción de fecha 29 de abril de 2024 (el "Aviso de Suscripción"); y al aviso complementario al Aviso de Suscripción de fecha 30 de abril de 2024 (el "Aviso Complementario"), publicados en dichas fechas en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), en el micro sitio de Colocaciones Primarias en la WEB del Mercado Abierto Electrónico (el "MAE") y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), en relación a las obligaciones negociables clase IV denominadas en pesos a tasa variable con vencimiento a los 12 (doce) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según se define más adelante) por un monto de emisión de hasta \$15.000.000.000 (ampliable por hasta \$30.000.000.000) ("Obligaciones Negociables Clase IV"), a ser emitidas por Inversora Juramento S.A. (la "Emisora") en el marco de su Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta U\$S100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) aprobado por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") por medio de la Resolución N° 21.822 (el "Programa") y junto con el Suplemento, el Aviso de Suscripción, y el Aviso Complementario, los "Documentos de la Oferta"). El presente Aviso de Resultados complementa y deberá ser leído en conjunto con los Documentos de la Oferta. Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente tienen el significado que a ellos se les asigna en los Documentos de la Oferta.

Al respecto, habiendo finalizado el Período de Subasta en el día de la fecha, se informa que la Emisora ha decidido emitir las Obligaciones Negociables Clase IV conforme al siguiente detalle:

Obligaciones Negociables Clase IV

1. Valor Nominal de emisión: \$30.000.000.000 (Pesos treinta mil millones)
2. Valor Nominal de ofertas recibidas: \$35.045.000.000 (Pesos treinta y cinco mil millones cuarenta y cinco mil)
3. Cantidad de ofertas recibidas: 72
4. Margen Aplicable: 5,00%
5. Fecha de Emisión y Liquidación: 3 de mayo de 2024.
6. Fecha de Vencimiento: 3 de mayo de 2025.
7. Fecha de Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase IV será repagado en un único pago en la Fecha de Vencimiento por un monto equivalente al 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase IV.
8. Fechas de Pago de Intereses: Los intereses que devengue el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase IV serán pagaderos trimestralmente por período vencido en las siguientes fechas: 3 de agosto de 2024; 3 de noviembre de 2024; 3 de febrero de 2025; y en la Fecha de Vencimiento, o de no ser un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediatamente siguiente.
9. Duration: 0,84 años.



10. Factor de Prorrato: 56,2825%

Si cualquier día de pago de cualquier monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase IV no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase IV efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo originalmente, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediatamente posterior, estableciéndose, sin embargo, que si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, sí se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase IV se detallan en los Documentos de la Oferta y los estados financieros de la Compañía incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables Clase IV.

Oferta pública autorizada por Resolución N° RESFC-2022-21822-APN-DIR#CNV de fecha 15 de junio de 2022 de la CNV.

ORGANIZADOR

Macro Securities S.A.U.



ALyC y AN Integral.

Registrado bajo el N°Matrícula N° 59 de la CNV

AGENTES COLOCADORES



Macro Securities S.A.U.
ALyC y AN Integral
Registrado bajo el N°59 de la CNV



Banco CMF S.A.
Matrícula ALyC y AN
Integral 63 de la CNV

BANCOPATAGONIA

Banco Patagonia S.A.
ALyC y AN Integral
Registrado bajo el N°66 de la CNV

BANCO COMAFI

Banco Comafi S.A.
ALyC y AN Integral
Registrado bajo el N° 54 de la CNV



Nuevo Banco de Santa Fe S.A.
ALYC Y AN Integral
Matrícula CNV N° 36.



Banco de la Provincia de Buenos Aires
ALYC Y AN Integral
Matrícula CNV N° 43



SUPERVIELLE

Banco Supervielle S.A.
ALYC Y AN Integral
Matrícula CNV N° 57

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de mayo de 2024



Francisco Müller Neto
Subdelegado